

Formato de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a los **27 días del mes de septiembre del 2024**,
 "2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

MTRA. LINA IXCHEL BERNAL PINTO
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN,
 FINANZAS Y ARCHIVO.
PRESENTE

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los **LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIATICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$2,279.97 (Son: Dos Mil Doscientos Setenta y Nueve Pesos 97/100 M.N.)** derivado de la comisión que me fue encomendada, con motivo de realizar **Cobertura en fotografía y video durante las Caravanas para Emisión de Licencias y Permisos de Conducir** que se llevó a cabo del **23 al 26 de septiembre del 2024**, en comunidades de los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Bacalar Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación:

No. de Oficio de Comisión: IMOVEQROO/COM/ST/003/2024.	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$2,279.97	\$2,279.97

Desglose de Operaciones Efectuadas No comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
23/09/2024	Consumo de Alimento y Bebida en Negocio informal	\$651.42
24/09/2024	Consumo de Alimento y Bebida en Negocio informal	\$651.42
25/09/2024	Consumo de Alimento y Bebida en Negocio informal	\$651.42
26/09/2024	Consumo de Alimento y Bebida en Negocio informal	\$325.71
Total		\$2,279.97

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zonas rurales denominadas Chunhuhub, Presidente Juárez y Vallehermoso ubicadas en los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Bacalar, no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de Comprobantes Fiscales Digitales"


 Ing. José David Baizabal García
 Analista Profesional


 Mtro. Adolfo Rafael Pérez Valencia
 Secretario Técnico